

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL



San Miguel, 15 de Mayo de 2014



Orden de Compra No. 162

ESEBESA, S.A. de C.V. (LECC)

Señores: NIT. No. 0614-270291-110-0

Clasificación. MEDIANA EMPRESA

Atentamente sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario, después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según el detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

SOLICITUD No. 050/2014

Servicio de Análisis adecuado a la planta de Tratamiento de aguas residuales de este centro Hospitalario.

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	c/u	s/c	Análisis de agua Residual de entrada y Salida de Planta de Tratamiento (2 muestras). @ Aceites y Grasas @ Demanda Bioquímica de Oxígeno @ Demanda Química de Oxígeno @ Detergentes (SAAM) @ Recuento de Coliformes Totales @ Recuento de Coliformes Fecales @ Solidos Suspendidos Totales		
1	c/u	s/c	Costo por toma y transporte de muestras.	\$ 50.00	\$ 50.00
				Total...	\$ 462.40 \$ 50.00 \$ 512.40
OBSERVACION			FORMA DE PAGO: Crédito ✓ TIEMPO DE ENTREGA: días hábiles		
Si el servicio o suministro es o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-			IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR		c. c. Almacén UFI UACI Presup.
			1 Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2 <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3 <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4 Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.		

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de: **Tesorería Hospital Nacional San Juan de Dios San Miguel. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.**

TRAMITO: Luis Eduardo Cruz

JEFE DE U.A.C.I

Lic. Irma Elizabeth Quintanilla G.

JEFE DE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdámez

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. José Guillermo Ventura

AUTORIZO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Paz

